

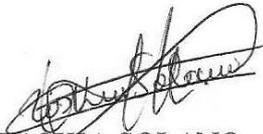
Ambato, 22 de junio del 2020

CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TIMEQUALITY S.A.”

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía TIMEQUALITY S.A.

A la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 29 de junio del 2020, a las 10H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa Central Frente al Complejo de Arquitectos de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Administrativo Correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocimiento del informe del Comisario Revisor por el año 2019;
4. Lectura y resolución del Acta de la Junta


ZASKIA SOLANO
GERENTE GENERAL


DAISI OLAYA
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL DOSMIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de junio del 2020, siendo las 10H30, en la oficina de TIMEQUALITY S.A., ubicado en la Cdla. Urdesa Central Frente al Complejo de Arquitectos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas: Solano Viscarra Zaskia Margarita, Olaya Andrade Daisi Clemencia y Olaya Ortiz Camilo Alberto. Se exhibe el libro de acciones y accionistas de la compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las acciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y por lo mismo de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta Junta.

Preside la sesión la señora Viscarra Zaskia Margarita en su calidad de GERENTE de la compañía y actúa como Secretaria la accionista Olaya Andrade Daisi Clemencia, igualmente por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TIMEQUALITY S.A."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía TIMEQUALITY S.A.

A la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 29 de junio del 2020, a las 10H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa Central Frente al Complejo de Arquitectos de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Administrativo Correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocimiento del informe del Comisario Revisor por el año 2019;
4. Lectura y resolución del Acta de la Junta.

Ambato. 29 de junio del 2020

Viscarra Zaskia Margarita
TIMEQUALITY S.A.
Gerente General

Leída la convocatoria los socios aprueban la misma y se indica que se trate el primer punto del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Administrativo Correspondiente al año 2019;

Se da lectura por medio de secretaria el informe del administrador presentado por la Sra. Olaya Andrade Daisi Clemencia por el año 2019, (informe que se encuentra a la disposición en el libro de expedientes en la oficina). La Sra. Olaya Andrade Daisi Clemencia solicita al departamento de contabilidad se utilice los términos claros para facilitar la lectura de balances para los accionistas.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;

Luego de la revisión de los balances y de las correcciones establecidas por los Socios, quedan aprobados los balances por la mayoría de la Junta.

3. Conocimiento del informe del Comisario Revisor por el año 2019.

En el tercer punto la contadora procede a la lectura, análisis e interpretación de cada uno de los rubros y cuentas contables de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019 conocidos que fueron los resultados del Balance General y Estado de Operaciones, absorbiendo alguna preguntas de los accionistas como la Gerente, pone en consideración de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, a lo que la señora Zaskia Solano, menciona que está a satisfacción y se suma la Presidente; se resuelve APROBAR por unanimidad y lo entrega debidamente legalizado para que se añada al expediente.

4. Lectura y resolución del Acta de la Junta.

Finalmente dándose paso al último punto del orden del día con la lectura del acta de la presente junta, concluida la lectura, Presidencia y Gerencia pone en consideración y se aprueba. Al haber agotado la agenda, concluye la sesión, siendo las 11:15 horas de la mañana en el mismo lugar de su instalación.



ZASKIA SOLANO
GERENTE GENERAL



DAISI OLAYA
SECRETARIA